Outlook

Respuesta a solicitud de copia de documento, con radicado no. 2602024ER01887 del día 26 de junio de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 21/10/2024 15:40
Para info <info@ant.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (998 KB)
Copia de solicitud con radicado no. 2602024ER01887 del día 26-06-2024.pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE05403**

San José Cúcuta, 21 de octubre de 2024

Doctor:
JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ
Coordinador Unidad de Gestión Territorial de Nororiente
Agencia Nacional de Tierras ANT
info@ant.gov.co
Calle 16 No. 1E-85 Barrio Caobos
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio con radicado ANT No. 202472008845251 de fecha 25/06/2024
Oficio con radicado ANT No. 202462010024781 de fecha 10/10/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de copia de documento, con radicado no. 2602024ER01887 del día 26 de junio de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito dar alcance a la respuesta enviada por esta Oficina de Registro mediante Oficio No. SNR2602024EE03312 de fecha 11/07/2024, en atención al radicado de entrada no. 2602024ER01887 del día 26/06/2024; por el cual, se le informó lo siguiente:

(…) que con motivo del traslado de los archivos físicos que se encontraban en esta Oficina de Registro, para su digitalización a través de convenio entre la SNR y la USAID, los antecedentes registrales de los folios matrícula inmobiliaria 260-222850, 260-140063, 260-190317, 260-176547 y 260-301287, tuvieron que ser solicitados a Bogotá.

260-140063 ANTECEDENTES REGISTRALES.pdf
260-176547 ANTECEDENTES REGISTRALES.pdf
260-190317 ANTECEDENTES REGISTRALES.pdf
260-190317-2001-TC759.pdf
260-190317-C2005-540.pdf
260-222850 ANTECEDENTES REGISTRALES.pdf
260-301287-2014-260-6-20997.pdf
260-301287-2014-260-6-20998.pdf
260-301287-2014-260-6-24730.pdf

Que, verificados los documentos allegados a este despacho, se pudo constatar, que no fueron localizados los antecedentes registrales del folio de matrícula 260-231005.

Así las cosas, esta Oficina de Registro adjunta los documentos localizados, para su conocimiento y fines legales pertinentes. (…)

Lo anterior expuesto, a fin de aclarar que la solicitud fue presentada por su Despacho a través del Oficio con radicado ANT No. 202472008845251 de fecha 25/06/2024; esto, con ocasión al radicado de entrada 2602024ER03288 del día 21/10/2024 y Oficio con radicado ANT No. 202462010024781 de fecha 10/10/2024, que señala no haber podido acceder a los anexos, determinar la competencia y evidenciar el radicado ANT.

Así las cosas, esta Oficina de Registro comparte nuevamente los enlaces de los documentos localizados y adjunta copia del oficio remitido, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

Holger Andrés Amaya Ibáñez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias